

83-1A = N. 7

N. 22

2733

Al Ilustre Señor Director Gene-
ral de Beneficencia y Sanidad del Reino



Montor

BIBLIOTECA U.C.M.



5307293141

X-53-237302-1

Almo Señor

Como médico director encargado del Establecimiento balneario de Salinas de Ayoa en la provincia de Boyacá, por haber judicial de Villavieja.

Tengo el honor de presentar a V. S. la memoria de la temperatura del presente año de las aguas minero-medicinales del dicho Establecimiento; según previene el Reglamento.

El pie de una frondosa montaña, y entre los pueblos de Salinas y Ayoa se hallan las saludables aguas minero-medicinales que llevan el nombre de los pueblos arriba citados.

Estas aguas brotan en el manantial hacia arriba, formando burbujas o ampollas, y desprendiendo varios gases.

Contiguo al depósito está la fuente de agua mineral con un solo caño destinada para beber.

El agua mineral destinada para baños llega a ellos sin conducto alguno con la atmósfera debido a la solida bóveda de piedra que cubre el depósito, y a las bien construidas cañerías de hierro colado, que partiendo de este las conduce directamente a la caldera y diferentes banerías.

El Establecimiento balneario está situado en el mismo pie del depósito; este edificio es de piedra sillana, de un solo piso en planta baja; en la parte anterior de él, hay una galería con varias habitaciones mayores y menores, amuebladas con sencillez y sencillas para poderse hospedar los baneristas.

En otro departamento de la parte posterior del edificio, y en otra galería, hay otros seis piezas; en la primera

Esta la Caldera de fierro de grandes dimensiones
para calentar el agua de las bañes; hay cinco
bancos de bañes con sus grifos para tomar bañes
generales y de chorro.

Mas de veinte curas han sido curadas estas
aguas por todo el pais, por los muchos enfermos que
han concurrido a ellas buscando la salud de sus enfermeda-
des, y por los buenos resultados que han obtenido de ellas.

Estudiadas estas aguas, fisica y quimicamente
han propiedades físicas son clarificadas, olor acre y neu-
tralizado parecido al de las aguas prodradas, sabor espeso
dulce, pero no desagradable; y temperatura en el manan-
tal es de 20 centigrados.

Tienen una materia pseudo-orgánica, llamada
barajina, de aspecto mucoso, suave al tacto, y de color blan-
quecino.

De los experimentos quimicos e investigaciones anali-
ticas que se han hecho, resulta que estas aguas poseen
partes o impurezas, los metales llamados como plata, plo-
mo &c.

Contienen gas sulfúrico, gas acido carbonico en
pequeña cantidad.

Entre las sustancias fijas.

Tienen cloruro de sodio en grande cantidad.

Cloruro de calcio y magnesio, en pequeña proporci-
on.

Sulfato de sosa, y

Sulfato calcico.

Azufre.

Y magnesia en corta cantidad.

Estas aguas corresponden por las partes que
las componen, a las cloruradas sodicas, sulfúricas.

P. H. Son cicantes, y obran aumentando el circulo
sangüineo, el apetito, la transpiracion, estimulan de
un modo particular el sistema Linfatico, Cutaneo, y
dirigen su accion especialmente hacia la piel, y mem-
branas mucosas respiratorias, causan sensacion de calor,
inquietud, agitacion, a veces una embriaguez pasajera

conduciendo por un sudor abundante, Erupciones a la piel,
o un flujo de orina, que sirven de crisis en las mayor parte de
las enfermedades cutáneas.

De estos efectos son notables, se deduce, que el uso de
esta agua, debe limitarse a aquellas enfermedades, en que hay
necesidad de despertar la acción vital, o cuando los enfermos, son
mas bien Insensibles, que Sanguinos, y por lo tanto poco irritables.

Son utiles, y están indicadas como de un naturalera
se desprende, y la observacion viene demostrando here muchos años;
en el Sifilismo y Diatesis escrofulosa, en todas sus variedades ma-
nifestándose como el infarto de los ganglios del cuello, Abscesos, ó
tumores blancos de las articulaciones, Ulceras, Caries, y Securis de los
huesos, Oculumias, Escrofulosas, en las que producen maravillosos
resultados, ya sean de carácter herpético, o bien están sostenidas por
otra Diatesis ó vicio general del organismo.

En las herpes Surfuraceas, Stomatias, Miliar, Eritico, Pustu-
loso, Ulcero, Corruibo, y de cualquiera otra especie; en las Erupciones,
Sarna, Gña, &c.

Tambien son recomendadas en las erupciones y demas
afecciones cutáneas de la vejiga de la orina, en el Asma, Bronquitis,
sostenidas por Laringitis ó Bronquitis crónicas, y en las Cistitis anti-
guas.

En los padecimientos de las vísceras abdominales, espe-
cialmente en los infartos del Hígado y Bazo.

En las Dispepsias y Gastralgias.

En las afecciones Reumáticas, en la Ciática, Lumbago, cuando
no tienen carácter inflamatorio, en los casos de debilidad general
y en todas las enfermedades ó estados en que sea necesario aumentar
la acción vital.

Están contra indicadas en los sujetos predispuestos a termi-
nergia, en los que son irritables con facilidad y en las enfermedades
agudas.

Para combatir con buen éxito las enfermedades enum-
radas, &c.

Esta agua se usa en bebida, baño general, baño
de chorro ó inhalaciones.

La época ó temporada oficial para tomar de esta

aguas de 20 de Junio a 20 de Agosto.

Revisado el cuadro, o plano de observaciones, resulta que han ocurrido hasta en este agua, durante la temporada del presente año **15** individuos, todos de enfermedades cutáneas y vicio escrofuloso, procedentes de esta provincia y del mismo país. No habido ninguno de tropa.

Defuncion ninguna. Pobres de solemnidad 5.

Distancia de esta ciudad 18 leguas.

De Madrid 60.

Medios de locomocion por Brevesa en ferrocarril, desde donde sale diariamente un coche-como, hasta Medina de Pomar, que termina en Pannorbe, provincia de Valladolid.

Desde Medina de Pomar a Salinas de Maricao que dita legua y media, de muy mal camino, en carretilla o carro del país.

El país saludable y pintoresco, abundante en caza, especialmente en perdiz, aunque bastante miserable a causa de las cortas y malas cosechas.

El pueblo de Salinas consta de 60 vecinos dedicados a la agricultura y fabricacion, se riega, etc. etc., obteniendo un producto anual de veinte y tantas fanegas castellanas.

En dicho pueblo se hay pedan tambien berros etc.

El dueño de las aguas D. Hilario Villamor.

Mejoras: Ordenar que los propietarios de las aguas hagan algunas reformas en el establecimiento, poniendo la fuente de agua mineral dentro de el para evitar el ruido; se procuren separar hidrotermica para los diferentes usos de chorro e inhalaciones.

Otra: arreglar el camino desde Medina a Salinas por hallan en muy mal estado.

Participo a V.S. fijar mi residencia fuera de la temporada en esta ciudad, Calle de San-Calvo nú.
17. 2.º

Dios guarde a V.S. muchas años.

Madrid 16 de Diciembre de 1884

D. Medico Director

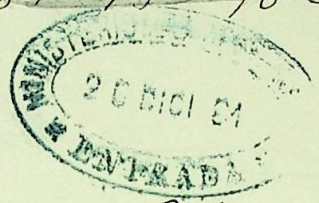
D. Fermín Profplanchar



1870
K. H. M. A. P. O.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

31 B 70 L



20

Ilmo. Señor.

Sección 4ª
Sanidad
no 1927

Salinas
Borja

Tengo la honra de remitir a V. S. la Memoria de la taurinera de del presente año, de las aguas minero-medicinales de Salinas de Borja en esta provincia, que su Director interino Don Nemecio Puyfancha y Pouca, ha presentado en este Gobierno con su oficio fecha 16 del actual, en cumplimiento de lo que V. S. se sirvió manifestarme en su comunicacion de 23 de Noviembre último.

Dios

Señor V. J. m. d. P. P. P.

19 de Diciembre 1881

J. C. F. J. J. J.

Mr. J. J. J. J. J.

Attno. a Director Prol de Beneficencia
y Sanidad

12

1

12

